San Andrés, Islas, 14 de octubre de 2021

Referencia	SOLICITUD DE MATRIMONIO
Radicado	88001-40-03-002-2021-00163-00
SOLICITANTES	EMANUEL CARMONA ROSSI y JOHANNA ANGELICA JAMES ESCALONA
Auto de Sustanciación No.	0120-21

Visto el informe secretarial que antecede, en el cual se da cuenta de la solicitud presentada por los contrayentes, respecto al cambio de uno de los testigos, esto es, la señora YULISA ISMENIA VILLEGAS GONZALEZ Identificada con cédula Nro. 45.536.284, por encontrarse fuera de la Isla, por la señora KARLA LUCIA GRACIAS VILLEGAS, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.002.343.479, al ser por procedente la solicitud se accederá a ella.

De otra parte, se observa, que la fecha fijada para la celebración del matrimonio es el 15 de octubre de 2021, sin embargo, en auto que antecede se le requirió a los contrayentes para que allegaran actualizado los registros civiles de nacimiento, documentación que a la fecha no ha sido aportada por los interesados.

En virtud de lo anterior, se *procederá a requerir a los contrayentes para que alleguen sus respectivos registros civiles de nacimiento y se fijará como nueva fecha para la celebración del matrimonio civil de los señores ENMANUEL CARMONA ROSSI y JOHANNA ANGELICA JAMES ESCALONA, el día martes 26 de octubre de 2021, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m).*

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho

ORDENA:

PRIMERO: **ACCEDER** el cambio de testigo, para lo cual se tendrán bajo esa calidad a los señores ALEXANDER RAFAEL MATOS VILLAMIZAR y KARLA LUCIA GRACIA VILLEGAS.

SEGUNDO: REQUERIR a los contrayentes EMANUEL CARMONA ROSSI y JOHANNA ANGELICA JAMES ESCALONA, para que alleguen antes de la nueva fecha para la celebración del matrimonio sus registros civiles de nacimiento actualizados.

TERCERO: SEÑALAR, como nueva fecha para la celebración del matrimonio civil de la señora EMANUEL CARMONA ROSSI y JOHANNA ANGELICA JAMES ESCALONA, el día martes 26 de octubre de 2021 a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Katia Llamas De la Cruz
KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA
En San Andrés Isla a los 15
días del mes OCT. (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 72

La Secretaria